

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 4.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 3.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'45 (mixto) 8'40 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 3 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t. sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 2 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 14 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

(Continuacion.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. no tiene por qué usar de la palabra, puesto que está complacido. (Grande agitacion.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: La pedia para dar las gracias al Sr. Presidente en mi nombre, en el de las oposiciones y en el del régimen parlamentario que tendrá un dato más para fijar el procedimiento en lo porvenir (Remores de aprobacion.)

El Sr. LINARES RIVAS, para apoyar la proposicion de «No há lugar á deliberar,» empieza recordando la proposicion presentada en el Senado por el Sr. Pelayo Cuesta, que califica de impertinente y agresiva.

El Sr. PRESIDENTE advierte que el Reglamento prohíbe hacer alusiones al otro Cuerpo Colegislador.

El Sr. LINARES RIVAS protesta que el Reglamento en este caso no le alcanza.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. ha inferido una ofensa al Senado. (Rumores.)

El Sr. LINARES insiste en sus palabras.

El Sr. PRESIDENTE le exhorta para que reflexione.

El Sr. LINARES repite sus palabras, y pide al presidente que reflexione á su vez, y comprenda que está en su derecho.

Felicita al Gobierno y al Sr. Gullon, porque en los términos de la proposicion de hoy no se observa el espíritu odioso de la que se presentó en el Senado.

Dice que para justificarse necesita decir la verdad.

Haciendo historia, recuerda que el Sr. Cánovas del Castillo llamó al partido constitucional para completar la obra de la Restauracion. Pero esta mision que aquel partido estaba llamado á cumplir, ha fracasado en manos del Sr. Sagasta. Protesta ser benigno en sus frases, y dice que si ha fracasado, ha sido contra la voluntad y sin culpa del Sr. Sagasta, que en su política se ha fijado más en tratar á sus amigos de manera que desearan serlo siempre.

(Entra el ministro de la Guerra.)

Acusa al gobierno porque su política no obedece á los móviles que debiera, ó sean los movimientos y las circunstancias del país y de las opiniones y atiene únicamente á las exigencias personales para complacerlas.

Refiere á las exigencias que en tiempos crearon el partido fusionista.

Al efecto, cita el hecho de la presentacion de un proyecto de ley por el ministro de Gracia y Justicia que no era más que la reproduccion del que habia intentado el Sr. Bugallal. Con motivo de aquella presentacion surgieron diferencias entre las tendencias del elemento liberal y del centralista, y el presidente se inclinó del lado de este último, en la opinion del orador, contra lo que al país convenia.

A poco, dice, vino el fin de la legislatura, y se le advirtió al Sr. Sagasta que en el interregno podia aprovecharse para cumplir con los deberes que sus antecedentes le imponian; y en este interregno, mientras que las distintas provincias de España y de Ultramar eran víctimas de grandes desgracias, el señor Sagasta se paseaba por las cumbres de los Pirineos ó tomaba el fresco en las alamedas de la Granja.

Recuerda además la iniciacion de la izquierda, y dice: Cuando el duque de la Torre enarboló la bandera de la libertad y de la Constitucion de 1869, el Sr. Sagasta debió ponerse al lado de aquel jefe ilustre ó enfrente de una manera decidida.

Dice que desde que el partido constitucional ocupó el poder se iniciaron marcadas corrientes monárquicas en ciertos elementos liberales que han venido á reunirse bajo la bandera enarbolada por el duque de la Torre.

Esta bandera, dice, considerada como una transaccion grande, ha cobijado desde las fuerzas declaradas abiertamente republicanas, hasta los que ya habiamos reconocido la Constitucion de 1876.

Y ahora el señor Sagasta, apremiado por las circunstancias para oponerse á la llegada de la izquierda al poder, que no desea, en lugar de hacer una política conveniente al rey y al país, se limita á declamar propósitos grandes de liberalizar la legislacion.

Los partidos de la izquierda proclamamos la monarquía y la dinastía de D. Alfonso XII sin reservas ni escrúpulos, y sin remilgos, como dice un eminente republicano. (Risas en el banco azul.)

Y así nos mantendremos, y puede el Gobierno reirse cuanto guste y como guste. (Risas y aprobacion en la izquierda.)

El rey se conserva tan alto y su corona tan garantida con la Constitucion actual como si rigiera la de 1869.

Tratando de los derechos individuales, recuerda que el ministro de Ultramar dijo que estaban consignados en la Constitucion de 1876 de una manera más vergonzosa que en la de 1845.

Contesta á las acusaciones que el Gobierno les ha dirigido llamándoles perturbadores y demagogos, diciendo que la izquierda dinástica toda, acepta la Constitucion de 1876, de manera que si fuera poder gobernaría con ella. (En el banco azul y en la mayoría grandes y prolongadas exclamaciones.)

¡Ya veis cómo os he asombrado! (Risas.)

Hasta hoy, todos los partidos han exigido la proclamacion inmediata del Código objeto de sus ensueños, siendo esto causa de conflictos para el Rey y para ellos.

La izquierda da el ejemplo de aceptar una Constitucion que se amolde á las circunstancias generales del país. Pero no consideraría irreformable la Constitucion, y aceptando y gobernando la de 1876, y sin necesidad de período ninguno constituyente, y en Córtes ordinarias, como para la formacion de otra ley, se reformaría el espíritu de la de 1869.

De modo que carece de razon de ser el temor al período constituyente.

Empieza á discutir las facultades del rey, y el señor PRESIDENTE le ruega que no acentúe ciertas cosas, porque cumpliendo con los deberes de presidente, se verá precisado á llamarle al orden.

El señor LINARES RIVAS se ocupa en la coaliccion supuesta con los conservadores y termina declarando que la Constitucion de 1869 será en adelante al alma de la monarquía.

El señor ministro de ULTRAMAR empieza diciendo que ayer se presentó el señor Becerra con el olivo simbólico en una mano y el alfange en la otra; pero hoy se ha presentado el señor Linares Rivas con un alfange en cada mano: el conservador y el radical.

Pero el señor Rinares Rivas, su amigo ayer, como oveja descarriada (Prolongados rumores), volverá al redil.

Conforme con el señor Linares Rivas en que no ataca de frente ni de soslayo á la monarquía, rechaza la afirmacion de que la izquierda debe su origen á la falta de libertad del Gabinete.

Dice que los constitucionales de la segunda rama, los inflamables, los explosivos, se han unido al partido radical proclamando la Constitucion de 1869.

(El señor LOPEZ DOMINGUEZ: Nuestra Constitucion.)

Pues qué, ¿me negarán que la Constitucion de 1869 es la Constitucion del partido liberal?

El partido liberal, dice, está en este Gabinete, y no necesita ser radical para ser amigo de la libertad.

Los conservadores consideraron al Gobierno como muy liberal, y el Gobierno gozó de la benevolencia de los liberales de la izquierda, hasta que se realizaron los actos de Biarritz y Lourizan, en que el duque de la Torre y el señor Montero Rios, como otros Egea y Numa Pompilio, vinieron á dictar nuevas leyes fundamentales á este país.

Dice que al fin la izquierda no hace más que proclamar la política de este Gobierno.

No es nuevo que un Gobierno se vea acausado de poco liberal por sus mismos correligionarios, dice, y al efecto cita repetidos hechos referentes á anteriores gobiernos liberales, que han caido á impulsos de sus compañeros de siempre. (Con este motivo, la mayoría le aplaude un elocuente período.)

¿Pero acusar de poco liberal á este Gobierno el partido conservador?

(Al mismo tiempo que pronuncia la última palabra, el Sr. Romero Robledo pide la palabra para alusiones personales.)

¿Cómo tendrá la conciencia el Romero Robledo, que adivina lo que voy á decir? (Risas.)

El partido conservador nos llama, para desacreditarnos, conservadores. (El Sr. ROMERO ROBLEDO: Reaccionarios.)

Nos llama, continúa el orador, como á sí propio. (Todos los ministros están en su puesto.)

Recordando hechos á raiz de la Revolucion, pregunta á los conservadores si los tienen por condescendientes.

(El Sr. CÁNOVAS: Sí.)

¿En qué quedamos? ¿Somos condescendientes ó reaccionarios?

(El Sr. ROMERO: No son nada, y por no ser nada no son ni reaccionarios.—Aprobacion en la izquierda. Silencio en la mayoría.)

Dice el orador que es desesperante para el partido conservador que gobierne dos años un partido libe-

ral, sin milicia nacional, sin obispos desterrados y sin exageraciones de la libertad. (Bien; bien; en la mayoría.)

¿Cree el señor marqués de Sardoal en materias político-religiosas lo mismo que el Sr. Montero Rios? ¿Entiende el marqués de Sardoal que el ejercicio de la soberanía nacional no puede practicarse más que por el sufragio universal?

(El Sr. BECERRA: ¿Piensa lo mismo el Sr. Martínez Campos y el ministro de Ultramar?)

Dice que la izquierda, cuando llega al puerto y antes de tomar tierra... (El Sr. MARTOS: ¿Ha de guardar cuarentena? Risas.)

No; pero ha de guardar un régimen higiénico como se nos impuso á nosotros durante seis años por los mismos conservadores que hoy piden el poder para vosotros. (Bien, bien, en la mayoría.)

Termina el Sr. LEON Y CASTILLO reconociendo que el movimiento de la izquierda es patriótico; pero que por lo mismo le ruega que con su proceder no dé lugar á que el árbol frondoso de la libertad dé fruto amargo y su sombra produzca el luto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Son las siete ménos cuarto.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Madrid 19 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL COMERCIO.

(Conclusión.)

Ellos exentos de *escripulos* en la gobernación del Estado, seguirán no obstante, perpétuamente haciendo, en la oposición, de las pueriles discordias de las fracciones liberales, fácil y seguro escabel de sus sórdidas impaciencias; y los liberales ingenuos que en la oposición les acompañan, continuarán también oyéndoles sin protesta, y lo que es aun peor hasta con satisfacción en odio á los antiguos correligionarios. Comprendemos las duras necesidades que el destierro del poder impone, pero, deplorando sus efectos, no podemos suscribir al estrecho pacto de esas avenencias suicidas y monstruosas... Mas basta ya de asuntos que tan de lejos nos tocan.

Contrastaba con esta audacia del antiguo jefe de Gobernación, la sincera y reposada frace del general Lopez Dominguez, oído con general respeto por la Cámara y por el Ministerio como la voz inflexible del remordimiento. Hizo por su cuenta una breve exposición de las reformas administrativas que la *izquierda* cumplirá, y ciertamente no merecen ni censuras ni elogios hasta hoy, porque el general cuidó de no comprometer la marcha del nuevo partido, y no sería cuerdo ni justo pararse á refutar lo que no pasa de ser un deseo particularísimo (si bien respetable) ni detenerse, como quiso hacer un orador de la derecha, á demostrar si caben ó no esas reformas dentro de la constitución de 1876. Baste con consignar, de una vez, que si como pensamos, la mayoría ha de lamentarse alguna vez, en lo sucesivo, de las consecuencias de este debate imprudentemente provocado por ella fiando únicamente de la fuerza de *los números*, no ha de ser el discurso del conciensudo general el que ménos contribuya á ello. Al cabo la respetabilidad y prudencia del orador, equivocado ó no, no puede ménos de influir grandemente en la trascendencia del debate que hoy se mantiene.

Les decía en mi anterior que era general la expectación por conocer el último drama de Echegaray.

No se engañaban sus admiradores. El triunfo que á su autor ha producido «Conflicto entre dos deberes» ha sido indescriptible. No hay memoria de otro semejante ni aun evocando el recuerdo del estreno de «El gran galeoto». El público arrebató en el 2.º acto, interrumpió la representación, á pesar del empeño de Calvo en rematar ó redondear la interpretación de aquella incomparable escena dramática; y al final de la obra hizo presentarse al genio español en el palco escénico diez y seis veces seguidas.

El drama en conjunto es ménos trascendental si se quiere que su otra producción antes citada; pero es en cambio más real, más hermoso, más humano y

más acabado que todos los que la potente imaginación del Sr. Echegaray nos había ofrecido. Un crítico reputadísimo ha dicho de aquel segundo acto, que es lo más grande que en poesía dramática se ha pensado, dentro y fuera de España. Seguramente que tan absoluta afirmación no tiene esta vez nada de paradójica; es preciso contemplarle absorto y reflexionar despues friamente sobre aquellas situaciones dramáticas de primer orden; saborear aquella versificación brillantísima; contemplar aquellos rasgos inspiradísimos, geniales!.... verlo y admirarlo todo!!..

Inmenso gentío acompañó al autor á su domicilio la noche del estreno, entre frenéticas aclamaciones. El coche que le conducía marchaba pausadamente, entre aquellas oleadas de admiradores que tremolaban encendidas más de 300 hachas de viento. Aquel espectáculo enternecía y arrebatava.. Loor eterno al gran dramaturgo español!.. Así exclamaba también en una de las interrupciones causadas por aquellas salvas de aplausos desde una de las primeras filas de butacas del clásico coliseo, uno de los hombres más distinguidos entre los iniciadores de la *izquierda*, á quien hace pocos días llamaban desde los bancos de la derecha *alma* del nuevo partido.

En suma: la producción última de Echegaray, es colosal ¡sublime!.. Su triunfo, digno de tan sublime genio.

No puedo ya decirles, respecto á los trabajos de coalición democrática más que dos palabras. Desde la reunión de los 15 en casa del Sr. Vera continúan con gran actividad y muchas esperanzas de completo éxito; para fines del próximo Febrero se dará un estenso manifiesto al país. Dicen personas bien informadas que si el Sr. Labra hiciera declaraciones federales, sustituiría al difunto Figueras, de no ser así, se habla también para este puesto del Sr. Cala y otros hombres importantes de la democracia española.

Reina perfecto acuerdo y noble constancia en los propósitos de la Junta autora de estos trabajos preparatorios, por lo cual no es aventurado augurar satisfactorios resultados á su patriótica empresa, tan elevada como pacífica y legal. Aquel acuerdo abarca hasta los representantes de las más avanzadas fracciones democráticas.

Cuando puedan hacerse públicos algunos pormenores, que hoy se ha juzgado conveniente callar, daré á Vd. Sr. Director, detalles importantes.

En tanto, reciba un nuevo testimonio de afecto y consideración de su afectísimo S. S. y amigo

Q. B. S. M.
(El Corresponsal.)

NOTICIAS.

Para prueba de dinastismo y de otras cosas, vean lo que dice *La Zurda Dinástica*, á propósito del sabroso escandalillo fusio-zurdo-parlamentario del viernes:

«Los títulos que ostenta el conde de Xiquena le obligan á mostrarse respetuoso con el Rey. Su calidad de diputado le imponía el deber de respetar el Parlamento. Como particular y caballero, debía tener en cuenta aquellos principios elementales de buena educación que no se pueden fácilmente olvidar. Pero ello es que el gobernador de Madrid dió un desgraciado ejemplo que no convendría tuviese imitadores. Por fortuna, los diputados republicanos que había en la Cámara, estuvieron bastante más respetuosos con la monarquía que los diputados ministeriales y el mismo gobernador de Madrid.

Este desdichado incidente promovido por el conde de Xiquena, hubiera terminado pronto y hubiera terminado lo menos mal posible, si en vez de presidir la Cámara el Sr. Posada Herrera, la hubiera presidido un hombre de talento y de habilidad. El señor Romero Robledo, que había sido provocado, mantúvose dignísimo, seguó convenia á su situación. Diputados de autoridad y de prestigio quisieron intervenir y terminar el conflicto; pero el Sr. Posada Herrera lo echó á perder todo y fué preciso recurrir á la sesión secreta.»

Ya no hay monárquicos, ni caballeros, ni educación, ni talento, ni habilidad, ni democracia: todo se

lo han llevado el duque de la Torre, Linares Rivas y compañía.

En casa del presidente del consejo de ministros se inició un incendio.

Esto ya pasa de castaño oscuro.

Desde que se quemó el ministro de la Guerra, todos los demás ministros están deseando arder.

Se nos figura que á esos caballeros va á ser necesario *aístarlos*, porque todos *echan chispas*.

En vista de lo que está aconteciendo en el Congreso y particularmente de lo que pasó en la sesión del viernes, ya no debe quedar duda de la respetabilidad de esta situación, que *felizmente* nos gobierna.

El Sr. Sagasta ha conseguido arreglarla con una mayoría de *gomosos* que desde los altos puestos políticos de la nación arman una culebra en plena sesión del Parlamento, ni más ni ménos que como pudieran armarla en una casa de moralidad dudosa los alumnos que se hubieran escapado de un colegio.

¡Bueno está el país, bueno, bueno, bueno!

LOCAL.

Rogamos á los suscritores forenses que se sirvan poner al corriente el pago de sus suscripciones durante el presente mes.

En varios sitios céntricos y especialmente en las puertas de las imprentas se han fijado durante la noche anterior pasquines al parecer escritos por medio de las máquinas llamadas Hectógrafos en los que se dice que el silencio de la prensa respecto á las casas de juego fomenta este vicio.

No lo dirán por nosotros.

Añade además algunas afirmaciones respecto á los motivos que supone tapan los ojos á la pública vigilancia, que no reproducimos por creerlos calumniosos.

Ha sido detenido en el Gobierno de provincia un infeliz demente que se empeñaba en poner un telégrama al Sr. Sagasta.

Por ausencia del Juez de la Catedral y por haber tomado posesión el de la Lonja del cargo de Magistrado, se han encargado de dichas judicaturas respectivamente D. Guillermo Ignacio Más y don Antonio Llompard, Jueces municipales.

Dice «La Opinión» que una de las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en la casa de Misericordia, pasó ayer á mejor vida.

La guardia civil de Petra capturó anteayer un individuo acusado de haber inferido dos heridas á un vecino de aquel pueblo.

Los presuntos autores de un robo de 87 pesetas y algunos céntimos, cometido á un vecino de Puigpuñent, han sido entregados al tribunal competente.

La Intervención de Hacienda de esta provincia anuncia en el Boletín Oficial de la misma la revista semestral de Clases pasivas correspondiente al mes de Enero próximo en los días que á continuación se expresan:

Día 2.—Pensiones remuneratorias.

Día 3.—Regulares exclaustros.

Días 4-5.—Montepios Militar y Civil.

Días 8-9-10.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 11-12-13.—Licenciados de Guerra.

Día 15.—Jubilados y Cesantes.

Dice "El Demócrata:"

«Se nos asegura que se trata de organizar en Palma una partida de la porra, que se dedicará única y exclusivamente á hacer enmudecer á los periodistas que se ocupen del escandaloso y pernicioso vicio del juego.»

Con la mayor reserva damos la noticia á nuestro apreciable colega *El Comercio*, á fin de que como nosotros tome las convenientes precauciones para continuar conservando la inmunidad de que el periodista debe gozar en países medianamente civilizados.

Esto solo nos faltaba para que el gobierno fusionista se acabara de inmortalizar, porque por un lado tribunales ordinarios y de imprenta, espedientes gubernativos incoados por la policia, y por el otro el asqueroso recurso de las partidas de la porra que hacen honor al señor Sagasta, todo nos lleva á una era de reaccionario salvajismo, que no se compagina en modo alguno con las alharacas de libertad y progreso de que hacen tanta gala, y por supuesto, de boquilla, los hombres que hoy ocupan las poltronas ministeriales.

Si no fuera porque estamos curados de espanto, hubiéramos muerto de sustos.»

Leemos en "El Bien Público:"

«En el día de ayer fué conducido atado y en medio de un piquete de infantería de marina al cuartel de infantería del reguimiento de Mindanao, el presunto reo del homicidio perpetrado hace unas noches en la calle de Santa Eulalia, cuyo sugeto ha sido encerrado en clase de preso en uno de los calabozos del expresado cuartel.»

Extracto del Boletín Oficial número 2478.

El Gobierno civil publica una real orden encaminada á que los individuos de infantería de Marina que se encuentran con licencia y otras situaciones se incorporen sin demora al ser llamados.

El mismo Gobierno encarga la captura de Antonio Garau y Sintas (a) Garrut recluta disponible del actual reemplazo con destino á Ultramar.

La Intervencion de Hacienda publica las disposiciones vigentes sobre revista semestral de clases pasivas.

La Delegacion del Banco de España en el ramo de contribuciones abre la cobranza del impuesto para cédulas personales en el pueblo de Andraitx.

La misma avisa haber tomado posesion del cargo de Agente recaudador de contribuciones D. Pascual Escudero y Morós.

El Juzgado de 1.ª Instancia del distrito de la Lonja cita, llama y emplaza á María Socias y Gordiola del arrabal de Santa Catalina para que se presente á prestar una declaracion indagatoria en causa que se le sigue por haber sido aprehendida con tabaco.

Tambien hace lo mismo con Juana Terrasa y Arrom igualmente del Arrabal de Santa Catalina y para igual objeto y con igual motivo; y con Catalina Noguera y Mir con las mismas circunstancias.

El Juzgado de 1.ª Instancia de Inca saca á pública subasta por término de 20 dias una porcion de tierra sembrado en el término de la villa de Saneillas, segun providencia recaida en autos juicio abintestato de D. Jaime Arrom Gual.

El Fiscal militar de Marina de la Fragata «Cármén» cita, llama y emplaza al desertor de segunda y de dicho buque Bruno Miñano y Uguet, para que en el término de 30 dias se presente á bordo á dar sus descargos.

Por el Ministerio de la Guerra se dictan algunas disposiciones para reconstruir en cuanto sea posible los desperfectos que el incendio ocurrido ultimamente en el mismo Ministerio causó en algunas dependencias del mismo.

Por el Ministerio de la Gobernacion se publica la vacante del cargo de Senador para la Universidad de Madrid y que el once del próximo enero se proceda á la eleccion.

Por el mismo se circula la real orden encaminada

á la formacion de las listas electorales para la eleccion de senadores.

El Ministerio de Hacienda publica la real orden por la que se amplia la habilitacion de la Aduana de Bermeo para la importacion de hoja de lata sin labrar, carbon mineral, jarcia, barro, yeso y otros artículos.

Por el Ministerio de Fomento se publica la autorizacion para presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre construccion de carreteras provinciales por medio de un crédito extraordinario, cuyo proyecto precedido de un extenso informe se incluye.

Tambien se publica otra autorizacion para presentar á las Córtes un proyecto de ley declarando puertos de interés general de 2.º orden los de Candas, San Estéban de Pravia, Cudillero en la provincia de Oviedo, y Puerto-Colom de Felanitx en la de Baleares.

COMPANIA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 18 de los estatutos de esta Compañia, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta General ordinaria, la que se celebrará á las 12 de la mañana del dia 14 del próximo Enero en el local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Palma 28 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, Cosme Bauzá.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

Dia 31 del corriente, á las 7 y media de la noche, el socio D. Juan Miguel Sureda y Veri concluirá la lectura de unos apuntes conjeturales sobre la construccion de la iglesia de Sta Eulalia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres socios. Palma 29 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Teoretario, M. Bonet.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMÁTICA.

Gran funcion para el Sábado 30 de Diciembre de 1882. 5.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Primera representacion del interesante y aplaudido drama lirico en tres actos y en verso, arreglada á la escena española por D. Francisco Camprodon música del maestro Barbieri titulado:

EL RELÁMPAGO.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts. A las 7 y 1/2.

ESTADÍSTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 28 de Diciembre de 1882.

| RESES. | Machos. | Hembras. | Total. | Ptas. | Cénts |
|------------------------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|
| Vacunas | 3 | 2 | 5 | 5 | » |
| Lanares | 107 | 56 | 163 | 16 | 30 |
| Cabrias | 1 | « | 1 | » | 10 |
| Cerdosas | 7 | 4 | 11 | 4 | « |
| TOTALES | 118 | 62 | 180 | 25 | 40 |

Palma 29 de Diciembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 29.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Málaga en 8 dias balandra S. Cristóbal de 48 ton. pat. Juan Gelabert, con 5 mar. y efs.
De Bonanza en 9 dias polacra goleta Mulata, de 88 ton., cap. D. Juan Verd, con 7 mar. y efs.
De Ibiza en 2 dias laud Joven Laura, de 28 ton., pat. Jorge Planas, con 5 mar., sal y efs.
De Sevilla en 8 dias balandra Salvador de 46 ton., pat. Bartolomé Calafell, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ciudadela laud Los Amigos, de 30 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar. y efs.
Para Cette bergantin goleta Mazagan de 129 ton., cap. D. Rafael Matas, con 8 mar. y vino.

Para Cienfuegos corbeta Ciscar, de 293 ton., cap. D. Antonio Moragues, con 14 mar., frutos y efectos del pais.

Para Santa Pola laud S. Agustin, de 123 ton. pat. Francisco Sampere, con 6 mar., carbon y efs.

Para Philippeville polacra goleta Diligencia, de 144 ton., pat. Miguel Oliver, con 7 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 29 Diciembre.

| ACCIONES. | CAPITAL | | Oro nominal. | VALOR DE LA ACCION |
|--------------------------------------|---------|----------------------|--------------|--------------------|
| | Pesetas | DESEM-BOLSO. Pesetas | | |
| Alumbrado por Gas | 300 | 300 | 161'67 | 525'00 |
| Alfombrera | 500 | 500 | 90'00 | 450'00 D |
| Agricola de Manacor | 500 | 50 | 25 | 75 |
| Banco Agrícola | 500 | 75 | 15'00 | 75'00 D |
| Banco Mallorquin | 250 | 50 | 11'00 | 55'00 |
| Banco de las Baleares | 500 | 25 | 9'00 | 22'50 |
| Cambio Mallorquin | 500 | 250 | 67'00 | 335'00 D |
| Centro Farmacéutico | 500 | 825 | 75'25 | 376'00 P |
| Cordelera Española | 500 | 375 | 63'00 | 315'00 P |
| Crédito Balear | 500 | 200 | 95'50 | 477'50 D |
| Cortecera | 500 | 500 | 108 | 540 |
| Comp.ª Curtid.ª Industrial . . . | 250 | 25 | 9'50 | 23'75 D |
| Docks Almacenes generales . . . | 500 | 200 | 43'00 | 215'00 P |
| Empresa Mall.ª de Vap.ª | 2000 | 2000 | » | » |
| Empresa Marítima á Vapor . . . | 500 | 500 | 75'00 | 375'00 |
| Escuela Mercantil | 125 | 125 | 96'00 | 120'00 D |
| Ferro-carriles de Mallorca . . . | 500 | 500 | 61'00 | 305'00 D |
| Ferro-carril de Alaró | 100 | 100 | 125'00 | 315'00 D |
| Harinera Balear | 100 | 300 | 55'00 | 275'00 D |
| Harinera Mallorquina | 500 | 250 | 110'00 | 275'00 P |
| Industria Algodonera | 250 | 350 | 70'00 | 735'00 |
| Industria Mallorquina | 500 | 500 | » | » |
| Industrial Mercantil | 500 | 100 | 25'00 | 125'00 D |
| La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª) . . . | 500 | 00 | 11'00 | 55'00 D |
| La Islaña (Emp.ª mar.ª) | 500 | 500 | 82'00 | 410'00 D |
| Salinas de Ibiza | 1000 | 1000 | » | » |
| Seguro Mallorquin | 500 | 30 | 8'50 | 42'50 D |
| Semolera Mallorquina | » | » | » | » |
| Vidriera Mallorquina | 100 | 100 | 106'00 | 115'00 D |
| Vidriera Balear | 50 | 50 | 12'00 | 60'00 D |
| Vinícola Mallorquina | 500 | 150 | 27'00 | 135'00 D |

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

| | |
|----------------------------|--------|
| Interior contado | 27'95. |
| Exterior id. | 00'00. |
| Bonos id. | 00'00. |

BOLSIN DE MADRID.

| | |
|--|---------|
| 3 p ⁸ Interior | 28,175. |
| 3 p ⁸ Exterior. cupon cortado . . . | 00'00. |
| 2 p ⁸ Interior | 00'00. |
| Bonos del Tesoro | 00'00. |
| Subvencion por Ferro-Carriles | 56'60. |
| Banco España cupon cortado . . | 398'00. |
| Billetes hipotecarios sin cupon . . | 98'65. |

BOLSIN DE BARCELONA.

| | |
|--|---------|
| 3 p ⁸ Interior. cupon cortado . . . | 28,05. |
| Coloniales. cupon cortado | 82'50. |
| Ferro-carriles Norte España . . . | 185,25. |
| Id. de Madrid á Zaragoza y | |
| Alicante | 105'25. |
| Almansas | 00'00. |
| Ebros | 00'00. |
| Orenses | 00'00. |
| Noroestes | 00'00. |
| Francias nuevas | 00'00. |

PALMA.

| | |
|----------------------|--------|
| 3 Interior | 28'30. |
|----------------------|--------|

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 5'15 t.

Recibido á las 7'33 n.

El cólera hace estragos en Arabia.

Se han aplazado los nombramientos de nuevos gobernadores.

Gambetta sigue agravándose.

Han ocurrido inundaciones en las orillas del Rodano y del Rhin.

Hablase de una alianza entre Francia é Italia contra Austria.

Hay tirantéz de relaciones entre Italia y Austria.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^ª—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor y la incomodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO DE MEAD (Para Cirujano.)
ESPARADRAPO ANTISEPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico el cual lo hace anticeptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanfor.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce civalenningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el eugulato. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en menos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa se n la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, *impide la supresion de la orina.* Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces mas de Atropina.* El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado so bre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, *asegurando de este modo á los inteligentes un a acción mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que *no contiene propiedades irritantes ó estimulantes,* promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodon.)
(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejoras fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura,* este excoenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicne) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capicum —ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continua y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular

que sin debilitar al enfermo produce prontos y seguros resultados, evitando la reproducción del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y Paris y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.

—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p.º 3.º p.º 2.º

BARCELONA.

Núm. 1.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES

CASA ROCA Lonjeta 53.

Núm. 8

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS.

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta. —Palma. 54

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozo. Calle de Valseca 22.

Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 43

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesión núm. 21 principal. 7

LA ISLEÑA.

Empresa marítima á vapor.



El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 2 del próximo Enero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina 32.

LA MANRESANA

de P. Canals y C.^ª

Fábrica de Pólvora y mechas para barrenos, la mas antigua y acreditada de Cataluña. —Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela hemos establecido representantes en todas las capitales de España sin reparar los inmensos beneficios que ello nos reporta. Así mismo ofrecemos, dinamita, cartuchos de caza y guerra pistones de todas clases.

Ventas de vinos por cuenta propia y á comision, exportacion al Extranjero. Para toda clase de demandas dirigirse á la Administracion General P. Canals y C.^ª Manresa. En Barcelona Ronda S. Pedro 169.

ADMINISTRACION GENERAL

DE LOTERIAS

de la Provincia de las Baleares.

EN LA PLAZA DE CORT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 23 del actual.

Premio de 50 000 pesetas.

Número 18.173.

Premio de 20.000 pesetas.

Número 2 364.

Premios de 2.500 pesetas.

Números.—253—873—2924—7006—7091
7092—7093—7094—8932—11209—17444—
18165—18526—20485—20486—22179—22512
27438—28397—31044—33437—33937—35712
37212—39371—39377—40619—42201—42210
43006 y 44809.

NOTA.—Además de los premios expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro todos los números cuya terminación sea 9. Palma 28 Diciembre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. SILVESTRE I p. c^ª. y Santa COLOMA virgen martir.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR



D. JOSÉ CABRINETY Y SIQUIER,

COMANDANTE CAPITAN DE INFANTERÍA, GEFE DEL DETALL DE LA CAJA DE RECLUTAS DE ESTA PROVINCIA,

Falleció el dia 27 del actual.

Q. E. P. D.

Su esposa, hijas, madre, madre política, abuela, hermana, tios y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles dia 3 del próximo mes de Enero á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.